
055. Ruido y enfermedades respiratorias afectan capacidad auditiva: Secretaría de Salud

3 de marzo, Día Mundial de la Audición

Secretaría de Salud | 03 de marzo de 2023 | Nacional

En 2020 se registraron 1.3 millones de personas con pérdida de capacidad auditiva, de acuerdo con Inegi

- **Personas adultas, más propensas a sufrir sordera; higiene correcta y protectores garantizan buena salud auditiva**

Enfermedades como tos, gripe, influenza, COVID-19, sarampión, viruela y varicela, así como la exposición al ruido más allá de 100 decibeles (dB) durante más de una hora son factores de riesgo de discapacidad auditiva que afecta el desarrollo académico, laboral, social y familiar, afirmó la responsable de la Clínica de Patología del Hospital General "Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud, Fabiola González González.

En el Día Mundial de la Audición este 3 de marzo, la especialista en otorrinolaringología agregó que, desde el vientre, el feto es susceptible de sufrir daño auditivo debido a factores genéticos, exposición a solventes, humo de tabaco o infecciones virales.

También se puede perder la capacidad auditiva porque en cualquier etapa de la vida la persona estuvo expuesta al ruido ambiental, por arriba de 100 dB en fiestas, conciertos o alguna actividad laboral sin protección de los oídos.

Detalló que cuando niñas, niños y adolescentes van a la escuela son afectados por infecciones de vías aéreas como gripe, tos, influenza y COVID-19. En menor medida también pueden sufrir daño por parotiditis o paperas, que pueden provocar algún grado de discapacidad.

La pérdida de capacidad auditiva afecta el rendimiento escolar, porque la persona afectada no escucha a sus profesoras o profesores o compañeros de clases. "Los mentores argumentan que es déficit de atención, pero la realidad es que no escuchan".

Recomendó el adecuado aseo de oídos sin introducir objetos extraños, semillas, líquidos o animales en los conductos de la membrana timpánica; así como medicamentos únicamente prescritos en servicios médicos, así como la protección del ruido.

La especialista Fabiola González aclaró la diferencia entre oír y escuchar. No oír se refiere a los ruidos; no escuchar es no entender de donde vienen esos sonidos o bullicios, es decir, lo que el paciente entiende, asimila y repite.

La subdirectora de Foniatría, Audiología y Patología del Lenguaje del Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”, Elizabeth Chamlati Aguirre, mencionó que cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que, en México, por cada cien mil nacimientos, seis padecen sordera por cuestiones genéticas. El censo 2020 reportó que, en México, un millón 350 mil 802 personas tenían pérdida de capacidad auditiva.

Añadió que personas de zonas rurales, suburbanas y urbanas enfrentan el mismo riesgo de padecer sordera al estar expuestas al ruido de bocinas en casa, fiestas, fábricas o construcciones.

“Desafortunadamente no hay cultura entre las personas para cuidar sus sentidos y se dan cuenta cuando ya perdieron parte de su capacidad auditiva”.

Cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señalan que en el mundo hay mil 500 millones de personas con alguna discapacidad auditiva, de las cuales 217 millones viven en el continente americano.

Síguenos en:

Twitter: @SSalud_mx

Facebook: @SecretariadeSaludMX

Instagram: ssalud_mx

YouTube: Secretaría de Salud México

Sitio: gob.mx/salud

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?



